



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

IV LEGISLATURA

Serie III B:
PROPOSICIONES DE LEY
DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

8 de junio de 1990

Núm. 2 (b)
(Cong. Diputados, Serie B, núm. 13
núm. exp.: 122/000008)

PROPOSICION DE LEY

624/000002 Sobre reforma del Código Civil en aplicación del principio de no discriminación por razón del sexo.

AMPLIACION DEL PLAZO DE ENMIENDAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, queda ampliado el plazo de presentación de enmiendas a la proposición de Ley sobre reforma del Código Civil en aplicación del

624/000002 principio de no discriminación por razón del sexo, que terminará el **próximo día 16 de junio, sábado**, en lugar del día 11 de junio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 6 de junio de 1990.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Angel Agui-lar Belda**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961